

GEOGRAFÍAS DE LA VIDA CON SENTIDO

| Cheshire Calhoun¹

Resumen: En la medida en que no está nada claro qué es lo que captura o debería capturar ‘con sentido’ cuando se aplica a una vida, cualquier explicación de la vida con sentido será constructiva y no meramente clarificadora. ¿En qué lugar de nuestra geografía conceptual queda mejor ubicado ‘con sentido’? ¿Qué trabajo conceptual queremos que haga el concepto? Las que denomino concepciones del sentido independiente-del-agente e independiente-del-agente-plus sitúan a ‘con sentido’ dentro de la geografía conceptual que es propia de los estándares evaluativos independientes-del-agente, además de que asignan a ‘con sentido’ el trabajo de elogiar vidas. Argumento que, debido a que estos enfoques más dominantes del sentido tienen implicaciones no del todo deseables, es plausible ubicar a ‘con sentido’ dentro de una geografía conceptual distinta –aquella de los agentes como establecedores-de-fines y de las evaluaciones de valor dependiente-del-agente–, al igual que es plausible asignarle al concepto el trabajo de seleccionar vidas cuyos gastos-de-tiempo son inteligibles para el agente. Respondo al desafío al que se enfrenta cualquier concepción subjetiva del sentido, a saber, que es demasiado permisiva.

Palabras clave: el sentido de la vida; estándares evaluativos independientes-del-agente; estándares evaluativos dependientes-del-agente; perspectiva normativa.

¹ Traducción de Rocío Cázares Blanco y Francisco J. Serrano. [Nota de los traductores: “Geographies of Meaningful Living” se publicó originalmente en *Journal of Applied Philosophy* 32, 1 (2015): 15-34, <https://doi.org/10.1111/japp.12089>. Agradecemos a la revista por el permiso para publicar la traducción y a Cheshire Calhoun por sus generosas gestiones para obtenerlo.]

GEOGRAPHIES OF MEANINGFUL LIVING

| Cheshire Calhoun*

Abstract: Because it is significantly unclear what ‘meaningful’ does or should pick out when applied to a life, any account of meaningful living will be constructive and not merely clarificatory. Where in our conceptual geography is ‘meaningful’ best located? What conceptual work do we want the concept to do? What I call agent-independent and agent-independent-plus conceptions of meaningfulness locate ‘meaningful’ within the conceptual geography of agent-independent evaluative standards and assign ‘meaningful’ the work of commending lives. I argue that the not wholly welcome implications of these more dominant approaches to meaningfulness make it plausible to locate ‘meaningful’ on an alternative conceptual geography –that of agents as end-setters and of agent-dependent value assessments– and to assign it the work of picking out lives whose time-expenditures are intelligible to the agent. I respond to the challenge confronting any subjectivist conception of meaningfulness that it is overly permissive.

Keywords: the meaning of life; agent-independent evaluative standards; agent-dependent evaluative standards; normative outlook.

* Spanish translation by Rocío Cázares Blanco and Francisco J. Serrano. “Geographies of Meaningful Living” was originally published in *Journal of Applied Philosophy* 32, 1 (2015): 15-34, <https://doi.org/10.1111/japp.12089>. *DEVENIRES* and the translators thank the *Journal of Applied Philosophy* and Cheshire Calhoun for their permission to publish this translation.

DOI: <http://dx.doi.org/10.35830/devenires.v25i49.913>

DEVENIRES. Year xxv, No. 49 (January-June 2024): 221-258

ISSN: 1665-3319 / **ISSN-e:** 2395-9274

Published under a Creative Commons International License ([CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/))

La literatura filosófica acerca de la vida con sentido es abundante no solo porque este es un tema de importancia humana fundamental, sino porque no está nada claro qué es lo que captura o debería capturar ‘con sentido’ cuando se aplica a una vida.² Lo que vuelve al concepto significativamente confuso es, en gran parte, que tenemos una pluralidad de intuiciones acerca de cuáles vidas tienen sentido y qué las hace tener sentido, y esas intuiciones a veces tiran en direcciones opuestas o simplemente no todas las personas las comparten. Ninguna explicación del sentido de la vida se limita a *aclarar* un concepto cuyo significado ya está relativamente claro. Inevitablemente hay que argumentar que uno, entre los muchos candidatos razonables de análisis, *debería adoptarse* como explicación privilegiada de lo que significa ‘vida con sentido’.

Una forma de llevar a cabo este proyecto constructivo, más que meramente esclarecedor, es preguntarse: ‘¿En qué lugar de nuestra geografía conceptual queda mejor ubicado “con sentido”?’ En otras palabras ‘¿Qué trabajo conceptual queremos que haga el concepto?’ Aquí hay dos grandes opciones. Una de ellas es la geografía del *valor independiente-del-agente*. ‘Con sentido’ se sitúa entre ‘admirable’, ‘humanamente bueno o excelente’ y ‘significativo’. Tiene que conectarse con consideraciones relativas a capacidades humanas que son especialmente valiosas y al ejercicio de estas, a logros humanos y contribución al progreso humano, y al deber de beneficencia, en particular al ejercicio supererogatorio de este. Un aspecto central de la geografía del valor independiente-del-agente es, desde luego, la formulación de estándares correctos de evaluación y de evaluaciones comparativas entre distintas vidas que se califican de acuerdo con esos estándares. En esta geografía el trabajo principal de ‘con sentido’ es evaluar y elogiar.

² [Nota de los traductores: Hemos traducido sistemáticamente *meaningful living* como ‘vida con sentido’ y *significant living* como ‘vida significativa’. Como se verá, para Calhoun estos términos no son equivalentes.]

Otra opción sería ubicar a ‘con sentido’ dentro de la geografía de la *agencia* y de las evaluaciones de valor *dependiente-del-agente*. Dentro de esta geografía, ‘con sentido’ tiene que conectarse con consideraciones relativas a los seres humanos en tanto que establecedores-de-fines y portadores de una identidad normativa y/o narrativa, así como consideraciones acerca de la conexión entre los sistemas valorativos y motivacionales del agente,³ los tipos de razones que pueden entrar en la deliberación y las descripciones de varias actitudes que responden-a-la-razón (placer, deseo, satisfacción, preocupación, amor⁴). Esta es también la geografía de la integridad entendida en términos de lo que el agente defiende,⁵ de la autonomía personal y de las explicaciones sobre la importancia de adoptar los fines de los demás como propios. En esta geografía el trabajo principal de ‘con sentido’ no es elogiar; consiste, más bien, en seleccionar vidas que pueden sobrevivir a la propia reflexión evaluativa del agente y cuya elección es inteligible para él.

Al evaluar el sentido, las geografías mencionadas dan prioridad a puntos de vista diferentes. La primera privilegia la perspectiva de la tercera-persona, específicamente, la idealizada del evaluador correcto. La segunda geografía prioriza la perspectiva de la primera-persona, en concreto, cómo ve uno mismo su vida dada su propia perspectiva normativa. Ambas geografías también difieren en el *tipo* de explicación que ofrecen del sentido. La primera propone una explicación *sustantiva*. Si queremos evaluar correctamente el grado en el que distintas vidas tienen sentido, entonces necesitamos una explicación sustantiva de cuál es el estándar y qué tipo de actividades vitales lo satisfacen. La segunda geografía puede proponer, cuando mucho, una explicación *procedimental* del sentido, en términos de la forma general que debe adoptar la deliberación y la organización temporal que deben tener las actividades vitales para que la vida tenga sentido, pero sin especificar un estándar único, sustantivo, independiente-del-agente.

³ Ver, por ejemplo: Gary Watson, “Free agency”, *Journal of Philosophy* 72 (1975): 205-20.

⁴ Ver, por ejemplo: Tal Brewer, “Savoring time: Desire, pleasure, and wholehearted activity”, *Ethical Theory and Moral Practice* 6 (2003): 143-160, en pp. 152-53. Harry Frankfurt, *The Reasons of Love* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 2004). [Nota de los traductores: Del libro de Frankfurt hay traducción a cargo de Carme Castells Auleda, *Las razones del amor. El sentido de nuestras vidas* (Barcelona: Paidós, 2004).]

⁵ Cheshire Calhoun, “Standing for something”, *Journal of Philosophy* 92 (1995): 235-260.

Se podría pensar que estas no son geografías rivales: la geografía del valor independiente-del-agente es la geografía del sentido *real*; la geografía de la agencia y el valor dependiente-del-agente es la geografía del sentido *aparente*. Y se podría pensar esto porque cualquier explicación del sentido que no ligue de modo muy estrecho al concepto con un estándar de valor independiente-del-agente implicará, desafortunadamente, que es posible que tengan sentido vidas dedicadas a fines triviales o inmorales. Por lo tanto, pues, cualquier concepción del sentido subjetiva, en primera persona, será *demasiado permisiva*.

Mi objetivo en este artículo es triple: en primer lugar, cuestionar la idoneidad de una concepción del sentido independiente-del-agente. Esto no constituirá un argumento decisivo en contra de dicha concepción; no creo que se pueda construir tal argumento. Pretendo, simplemente, motivar una consideración más cuidadosa y menos despectiva de la otra opción dependiente-del-agente. En segundo lugar, me propongo exponer una concepción del sentido dependiente-del-agente que espero que parezca un candidato viable para el sentido *real* –más viable, ciertamente, de lo que sugieren las caricaturas que se han hecho de las perspectivas subjetivas. En concreto, quiero defender la idea de que aquello en lo que inviertes el tiempo de tu vida contribuye a darle sentido cuando es un fin que, según tu mejor juicio, tienes razones para valorar y, por tanto, razones para empeñarte en conseguir. Esta no es la idea en su totalidad, pero es su núcleo. Y, finalmente, atiendo a la objeción de la excesiva permisividad.

Concepciones del sentido independiente-del-agente

Una concepción del sentido independiente-del-agente pretende identificar las características distintivas de una vida que son valiosas independientemente-del-agente y que, por ello, son adecuadas para conferir sentido. La tarea consiste, por lo tanto, en considerar una variedad de posibles rasgos distintivos e intentar determinar cuáles son los que mejor capturan nuestras evaluaciones ordinarias de vidas con más o menos sen-

tido.⁶ Entre las características que contribuyen a que una vida tenga sentido puede estar el hecho de que ella impacte positivamente en las vidas de otros seres humanos y no humanos; que involucre el desarrollo de diversas excelencias morales y no morales; que incluya amistades, relaciones amorosas u otras conexiones humanas significativas; que logre algo de importancia relativamente duradera; que involucre el desarrollo y el ejercicio de capacidades distintivamente humanas, como la capacidad para la apreciación estética; que sea el tipo de vida que podríamos describir como una vida humana plena o acorde con el bienestar individual. Y la lista podría ampliarse.⁷

No cabe duda de que *apelamos* realmente a consideraciones como estas cuando nos preguntamos si estamos gastando el tiempo de nuestra vida en algo que tenga sentido. Algunas veces nos hacemos el propósito de incluir más de esas cosas valiosas en la historia de nuestra vida o, al contemplar esta, lamentamos que nuestras circunstancias o fallas personales nos hayan coartado una o más de esas vías de sentido. Lo que

⁶ Susan Wolf utiliza el término ‘valor objetivo’ para capturar lo que yo quiero decir con ‘valor independiente-del-agente’, esto es, para referirse al hecho de que hay *algún* sentido en el cual el estándar evaluativo es independiente del individuo cuya vida se pretende que tiene o no tiene sentido, de modo que se podría discutir razonablemente con otras personas acerca de ese estándar, esperar alcanzar un acuerdo, exigir que otros y no solo nosotros mantengamos el estándar, y estar equivocados acerca de cuál es ese estándar; ver Susan Wolf, *Meaning in Life and Why it Matters* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 2010). Tanto Wolf como Thaddeus Metz clasifican las explicaciones del sentido oponiendo un marco ‘objetivo’ a uno ‘subjetivo’, pero con ello quieren decir cosas diferentes. Metz califica de subjetivo al punto de vista que apela a “lo que todos los agentes humanos preferirían tras considerar desapasionadamente sus cualidades, con independencia de cómo pudiera repercutir en sus propias vidas”; ver Thaddeus Metz, *Meaning in Life: An Analytic Study* (Nueva York: Oxford University Press, 2013). Para Wolf, supongo, esta sería una explicación objetiva. Mi propia distinción entre apreciaciones independiente-del-agente y dependiente-del-agente se ajusta más a la manera en que ella divide el terreno de la discusión.

⁷ Para un examen exhaustivo de las explicaciones sustantivas del sentido y una evaluación crítica de ellas véase la obra ya citada de Metz, *Meaning in Life: An Analytic Study*. Las explicaciones sustantivas pueden tener diferentes niveles de abstracción; algunas son semejantes a una lista, por ejemplo, Robert Audi, “Intrinsic value and meaningful life”, *Philosophical Papers* 34 (2005): 331-355. David Schmidtz, “The meanings of life”, en *Life, Death, and Meaning: Key Philosophical Readings on the Big Questions*, ed. por D. Benatar (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010). Otras explicaciones identifican una característica general de las vidas con sentido, la cual se describe abstractamente (por ejemplo, la explicación que ofrece Metz sobre la fundamentalidad del sentido).

se cuestiona, sin embargo, no es que para evaluar con cuánto sentido estamos viviendo sea *relevante* reflexionar sobre el valor independiente-del-agente que tiene aquello a lo que dedicamos nuestras vidas, sino que una concepción independiente-del-agente capture correctamente el *modo* en que esas reflexiones funcionan en la determinación del sentido.⁸

Quiero ofrecer algunas razones para dudar de esto último. En primer lugar, recordemos que el principal trabajo de una concepción del sentido independiente-del-agente es elogiar. En el territorio conceptual del sentido ya disponemos de un rico lenguaje evaluativo para encomiar vidas: significativa, influyente, admirable, humanamente excelente, distintivamente humana, plena, etc. Una posibilidad es que el término ‘con sentido’ simplemente sea equivalente a alguno de estos otros términos elogiosos, lo cual se pondría de manifiesto una vez que tuviéramos la formulación completa de la concepción sustantiva de ‘con sentido’ y del otro concepto evaluativo, digamos, ‘significativo’. Esta posibilidad no es del todo indeseable o poco interesante; Rawls, por ejemplo, ofrece una explicación de la opresión en la que esta resulta ser equivalente a la injusticia política, lo cual constituye una forma útil de entender qué es la opresión. En todo caso, tampoco se trata de una vía de explicación completamente satisfactoria. En cuanto a la opresión, se podría pensar que lo valioso de contar con este concepto es que captura algo que no es idéntico a la injusticia política. Es decir, que su valor radica en que hace un trabajo conceptual *distintivo* que no realizan otras nociones evaluativas estrechamente conectadas, como las de injusticia política, daños injustos, desigualdades entre grupos sociales y otras parecidas.⁹

⁸ El teórico independiente-del-agente afirma que a) las evaluaciones de valor independiente-del-agente son lo único que importa, y b) la evaluación debe hacerse apelando al estándar correcto independiente-del-agente. Por contraste, se podría pensar, como hago yo, que a) las evaluaciones de valor independiente-del-agente son importantes, pero no son lo único que importa, y b) el cálculo evaluativo debe estar determinado por el mejor juicio del propio agente.

⁹ Sally Haslanger hace observaciones de este tipo y subraya la importancia de decidir qué trabajo queremos que haga un concepto; ver: “Gender and race: (What) are they? (What) do we want them to be?”, *Noûs* 34 (2000): 31-55 y “Oppressions: Racial and other”, *Resisting Reality: Social Construction and Social Critique* (Nueva York: Oxford University Press, 2012).

De manera similar, no sería del todo satisfactorio que ‘con sentido’ y algún otro concepto evaluativo –por ejemplo, ‘significativo’– fueran totalmente intercambiables, de modo tal que pudiéramos abandonar por completo la referencia al sentido y, en cambio, decir todo lo que queremos decir escribiendo ensayos y libros sobre vidas significativas.¹⁰ También en este caso cabría pensar que lo valioso de contar con el concepto de sentido es que captura algo que no es idéntico a lo significativo (o a cualquier otra concepción evaluativa que esté dirigiendo el análisis del sentido). En otras palabras, cabría pensar que su valor reside en que realiza un trabajo conceptual *distintivo* que no llevan a cabo otras nociones evaluativas estrechamente conectadas.

En vista de lo anterior, las concepciones del sentido independiente-del-agente tienen que hacer una de las siguientes dos cosas. Por un lado, podrían armarse de valor y afirmar que efectivamente ‘con sentido’ no hace ningún trabajo conceptual distintivo. Consideremos, por ejemplo, una de las concepciones del sentido independiente-del-agente que aparecen en la revisión que Thaddeus Metz hace de las explicaciones del sentido de la vida:

La vida de una persona humana tiene más sentido cuanto más viva de modo acorde a como todos los agentes humanos preferirían, después de considerar desapasionadamente las cualidades de ese modo de vivir y sin tener en cuenta las probables repercusiones en sus propias vidas.¹¹

Aquí, ‘más sentido’ colapsa claramente en ‘preferible intersubjetivamente’ o, simplemente, ‘mejor’.

Por otro lado, el teórico independiente-del-agente podría tratar de garantizar un trabajo distintivo para el concepto de sentido al excluir de este algunas formas de vida que son valiosas independientemente

¹⁰ Thaddeus Metz argumenta explícitamente en favor de la equivalencia de ‘con sentido’ y ‘significativo’ en: “The meaningful and the worthwhile: Clarifying the relationships”, *Philosophical Forum* 43 (2012): 435-448.

¹¹ Metz, *Meaning in Life: An Analytic Study*, 178. Para fundamentar esta explicación él se apoya en otra bastante distinta defendida por Steven Darwall en *Impartial Reason* (Ithaca, NY: Cornell University Press, 1983), 163-166.

te-del-agente. Así, el concepto ‘con sentido’ haría un trabajo distintivo porque capturaría una gama limitada de actividades, relaciones, etc., que son valiosas independientemente-del-agente. Veamos dos explicaciones, también extraídas del análisis de Metz:

La vida de una persona humana tiene más sentido en la medida en que ella haga que otros en el mundo estén mejor de lo que habrían estado sin su influencia.¹²

La vida de una persona humana tiene más sentido cuanto más avanza activamente hacia estados de cosas que merecen mucho la pena, aunque no sea posible realizarlos plenamente debido a que nuestro conocimiento de ellos cambia conforme hacemos esfuerzos por alcanzarlos.¹³

Aquí la dificultad estriba en lo siguiente: Nuestras concepciones previas acerca de por qué tiene valor independiente-del-agente el que nos dediquemos a mejorar la vida de los demás o a buscar estados de cosas que merecen mucho la pena son las que hacen el trabajo de autorizarnos a atribuir sentido a este tipo de actividades; pero, por lo mismo, concepciones del sentido tan restringidas como estas naturalmente suscitan la objeción de que son excluyentes de una forma que no está justificada. La primera concepción descarta que el sentido pueda encontrarse en la mejora de uno mismo, incluso si tal mejora se alcanza por medio de actividades aparentemente con sentido como sería el estudio de una disciplina académica; y la última concepción parece dejar fuera bastantes cosas, entre ellas, las amistades y otras relaciones íntimas. Si lo que nos autoriza a atribuir sentido a los elementos incluidos en una determinada explicación es su valor independiente-del-agente, entonces ¿qué razón puede haber para excluir otras formas valiosas de vivir?¹⁴ Se podría intentar evitar esta objeción estipulando que el término ‘con sentido’ captura

¹² Metz, *Meaning in Life: An Analytic Study*, 189.

¹³ Metz, *Meaning in Life: An Analytic Study*, 205.

¹⁴ A pesar de que el indicador para determinar el sentido que propone Metz es bastante amplio, consigue incluir las labores de rescate animal dentro de las actividades con sentido únicamente en la medida en que implican el uso de nuestras capacidades racionales y no en cuanto que reducen el sufrimiento animal. Véanse los comentarios del propio Metz acerca de esta característica de su propuesta en *Meaning in Life: An Analytic Study*, 239.

contenidos de la vida valiosa independientemente-del-agente, pero solo aquellos que son lo *suficientemente* valiosos o valiosos en la *justa medida* como para hacer que una vida sea significativa o humanamente buena o excelente; no obstante, esta estrategia nos conduce de vuelta a la idea de que ‘con sentido’ podría ser reemplazado por uno de estos conceptos evaluativos.

Examinemos, ahora, una segunda inquietud sobre las concepciones independiente-del-agente. Puesto que las preguntas acerca del sentido a menudo se plantean en primera persona, podría pensarse que parte del trabajo que debería hacer un concepto de sentido es responder a la pregunta: ‘¿Qué actividades, relaciones, proyectos, experiencias, etc., tendría más sentido, para *mí*, elegir?’ Los criterios independiente-del-agente nos proveen de un método para responder a esta pregunta, en la medida en que ofrecen un estándar para evaluar las vidas que tienen más sentido frente a las que tienen menos. Pero tales criterios bien pueden admitir una pluralidad de opciones que se ubican en igual posición. En cuanto a estas, quien defienda un estándar independiente-del-agente debe admitir que es indiferente cuál elijas, al menos por lo que respecta al sentido de tu vida (aunque no es indiferente, por supuesto, en lo relativo a la viabilidad de la opción dados tus talentos, oportunidades y recursos). Si para una determinada concepción del sentido, por ejemplo, ser un profesor de filosofía y ser un profesor de biología se clasifican como opciones igualmente buenas, entonces, en relación con tu búsqueda de sentido no importa cuál elijas. Seguir preguntándote ‘¿pero cuál tendría más sentido *para mí*?’ es no entender al sentido.

Esta conclusión no resulta completamente indeseable, al igual que, como antes vimos, no es del todo indeseable concluir que ‘con sentido’ no hace un trabajo conceptual distintivo. De hecho, es exactamente lo que cabría esperar si una concepción independiente-del-agente fuera la correcta. Pero ahora estamos tratando de determinar si este *es* el tipo correcto de concepción. Para tal propósito, es pertinente hacer notar que tampoco es del todo satisfactoria la conclusión de que, entre propósitos igualmente valiosos independientemente-del-agente, ninguno podría tener más sentido específicamente para ti.

Consideremos un ejemplo de un ámbito distinto en el que también se habla del sentido –el de los regalos con sentido–.¹⁵ No solo no resulta extraño, sino que parece correcto, pensar que para elegir un regalo que tenga sentido para la persona que lo recibirá se debe tomar en cuenta su valor independiente-del-agente, pero también lo que el destinatario *apreciaría* recibir. Elegimos regalos con sentido sopesando lo que el destinatario valora y no solo lo que pensamos que debería valorar. En suma, por lo que respecta a los regalos no supone un malentendido acerca del sentido que nos preguntemos, por ejemplo, ‘¿pero cuál de estos libros igualmente buenos sería el regalo con más sentido *para ella?*’

Volviendo al ámbito de las vidas con sentido, consideremos el hecho de que la Madre Teresa seguramente tenía una pluralidad de opciones para servir a los pobres –tanto en términos de ubicación como de lo que pretendía hacer por ellos–. De acuerdo con una concepción independiente-del-agente, la opción que ella eligiera era indiferente por lo que respecta al sentido de su vida. La verdadera Madre Teresa, sin embargo, insistió en que su servicio fuera específicamente en la India y en que su tarea principal consistiera en conducir hacia Cristo las almas de los pobres. Fue solo *esta* opción la que ella escuchó que la voz de Cristo le pedía elegir. El teórico independiente-del-agente debe decir que, si sus superiores eclesiásticos le hubieran prohibido seguir esta opción y le hubieran exigido buscar un lugar diferente para servir a los pobres, eso no habría tenido un coste en términos de sentido.

Evidentemente, no hay forma de plantear lo anterior como una crítica a la concepción independiente-del-agente sin que suene a petición de principio. Cualquiera que esté comprometido con una concepción de este tipo pensará que para la Madre Teresa no habría habido ningún coste relativo al sentido, aunque tal vez sí respecto de alguna otra cosa, como su satisfacción. Lo que pretendo, en todo caso, no es demostrar que esta posición es claramente *errónea*; mi propósito es despertar algu-

¹⁵ [Nota de los traductores: En español es muy infrecuente la expresión ‘regalo con sentido’, a diferencia de lo que ocurre con ‘regalo significativo’. A pesar de esto hemos traducido *gifts meaningful* como ‘regalos con sentido’ porque, como se ha visto, para Calhoun ‘*meaningful*’ no es equivalente a ‘*significant*’.]

nas intuiciones que podrían hacer mella en quien se encuentra indeciso acerca de cuál es la mejor concepción del sentido y llevarlo a pensar que aquella implicación de la concepción independiente-del-agente no es del todo satisfactoria. Y podría parecer especialmente insatisfactoria dado que disponemos de concepciones alternativas que le atribuyen un rol tanto al valor independiente-del-agente que posee la actividad que uno realiza, como a la opinión del propio agente sobre esa actividad. Estas son las que llamaré concepciones *independiente-del-agente-plus*.

Pero, antes de pasar al examen de este tipo de concepciones, quiero plantear una última inquietud. Las concepciones independiente-del-agente parecieran implicar un enfoque maximizador de la vida con sentido. Si vivir con más sentido es mejor que vivir con menos sentido, y vivir con más sentido solo significa que se está dedicando más tiempo a actividades que son más valiosas independientemente-del-agente, entonces, la vida con más sentido es aquella en la que se dedica más cantidad de tiempo a actividades que son cualitativamente más valiosas de modo objetivo. No solo no se debe llevar una vida *dedicada* a la lectura de ciencia ficción, al coleccionismo de ositos de peluche o cromos de béisbol, o a la lectura de *Caza y Pesca*, sino que no deben *incluirse* esas actividades en nuestra vida mientras haya opciones más valiosas.

Consideremos, por ejemplo, una de las posibilidades mencionadas anteriormente: La vida de una persona humana tiene más sentido en la medida en que ella haga que otros en el mundo estén mejor de lo que habrían estado sin su influencia. Esta caracterización plantea una dificultad para quien se proponga vivir cada vez con más sentido; la dificultad es una versión del así llamado *problema de la sobreexigencia*, al que se enfrenta el utilitarismo cuando se le quiere poner en práctica en un mundo lleno de sufrimiento y necesidad.

El problema de la maximización no consiste, aquí, en que el teórico independiente-del-agente carezca de recursos para evitar elogiar una vida centrada exclusivamente en una única cosa valiosa a la que se le dedica todo el tiempo. Thomas Hurka, por citar un caso, argumenta que una concepción perfeccionista de la buena vida (que es uno de los posibles estándares independiente-del-agente para medir el sentido) debería buscar

equilibrar la perfección física, teórica y práctica.¹⁶ La dificultad maximizadora estriba en que esforzarse por conseguir una vida con más sentido al elegir siempre lo que es mejor independientemente-del-agente (y la explicación de Hurka sobre el equilibrio es una explicación de la vida objetivamente mejor), inevitablemente excluirá el dedicar tiempo a proyectos menos valiosos que, sin embargo, se podría pensar de modo inteligible que contribuyen más y no menos al sentido de la propia vida. Una vez pasé mucho tiempo diseñando y haciendo docenas de ratones de peluche para dárselos a los gatos de un refugio con motivo de la Navidad. No fue el mejor uso de mi tiempo desde la perspectiva independiente-del-agente. Pero teniendo en cuenta mi trabajo de adopción temporal, mi preocupación por el bienestar de los gatos, mi compromiso con ese refugio en particular, y mi placer por crear y producir, tenía razones para pensar que este era un uso de mi tiempo que tenía más sentido. Al igual que con las otras dos inquietudes relativas a las concepciones del sentido independiente-del-agente, al poner sobre la mesa esta última no pretendo estar planteándoles una objeción decisiva (puesto que no lo es); lo que intento es poner de manifiesto una forma familiar de pensar acerca del sentido que tales concepciones no tienen en cuenta y que, sin embargo, nos invita a pensar que excluir una pluralidad de actividades menos valiosas, para dedicar todo tu tiempo a las actividades más valiosas independientemente-del-agente, puede no ser la mejor forma de vivir con más sentido.

Concepciones independiente-del-agente-plus

Existen concepciones filosóficas de la vida con sentido que vinculan a este con un estándar de valor independiente-del-agente y, al mismo

¹⁶ Thomas Hurka, “The well-rounded life”, *Journal of Philosophy* 84 (1987): 727-46. El objetivista del sentido también tiene recursos para justificar formas de gastar el tiempo que tienen menor o nulo sentido. Disfrutar de los placeres sencillos puede darnos un respiro psicológico necesario para poder volver a dedicarnos a actividades con más sentido. Además, la búsqueda de sentido puede verse superada por otras consideraciones, como la necesidad de ganarse la vida o el deber de cumplir con obligaciones morales menores.

tiempo, permiten que ‘con sentido’ haga un trabajo distintivo, evitando así la objeción de que entre opciones igualmente buenas es indiferente lo que se elija. (No creo que estas explicaciones eviten la objeción de la maximización, pero es algo que aquí no defenderé). Denomino a estas concepciones *independiente-del-agente-plus* ya que requieren que la vida con sentido se ocupe de lo valioso independientemente-del-agente, pero, o añaden las actitudes del propio agente como una segunda condición necesaria para el sentido, o simplemente permiten que estas actitudes contribuyan al sentido sin ser necesarias ni suficientes.

Tanto Susan Wolf como Thaddeus Metz han defendido recientemente concepciones independiente-del-agente-plus, aunque se trata de versiones totalmente diferentes.¹⁷ Desde el punto de vista de Wolf, una vida con sentido está conectada con actividades, proyectos, experiencias, relaciones y otras cosas de este tipo que son genuinamente valiosas de acuerdo con algún estándar independiente-del-agente y que no simplemente sucede que el agente cree que son valiosas de ese modo. Pero una vida con sentido también debe tener una *cualidad subjetiva* particular que podría ser descrita como estar activamente comprometido, atraído o cautivado por los elementos objetivamente valiosos de la vida que le otorgan su sentido. Ella resume en un eslogan su concepción de una vida con sentido: ‘el sentido aparece en la vida de una persona cuando la atracción subjetiva se encuentra con el atractivo objetivo’.¹⁸ En la teoría

¹⁷ Wolf, *Meaning in Life and Why it Matters*. Otra versión, anterior a la de Wolf, se encuentra en John Kekes, “The informed will and the meaning of life”, *Philosophy and Phenomenological Research* 47 (1986): 75-90. Es posible que los lectores estén más familiarizados con la terminología de ‘explicación híbrida’ para un enfoque como el de Wolf. Introduzco el nuevo término ‘independiente-del-agente-plus’ porque Metz niega que el suyo sea un enfoque híbrido y, considera, en cambio, que ofrece un criterio objetivo del sentido. No obstante, su compleja explicación del sentido reconoce un componente subjetivo centrado-en-el-agente –la orientación del yo racional de la persona, incluidas sus actitudes sensibles al juicio–, además del principal componente independiente-del-agente que consiste en la efectiva orientación de la vida hacia cosas de importancia humana fundamental. Para dar cuenta de las similitudes entre los dos puntos de vista –su inclusión de un componente subjetivo–, sin dejar de reconocer las diferencias significativas –que interpretan ese componente de forma diferente–, he evitado el término ‘híbrido’ en favor de otro totalmente nuevo.

¹⁸ Susan Wolf, “Meaning and morality”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, New Series, 97 (1997): 299-315, en p. 305. Susan Wolf, “Happiness and meaning: Two

de la fundamentalidad del sentido defendida por Metz, lo que le confiere sentido a una vida es el valor-independiente-del-agente que poseen las actividades orientadas hacia asuntos de interés humano fundamental. El hecho de que una vida esté orientada de este modo es suficiente para que tenga sentido, pero un conjunto de actitudes sensibles-al-juicio también puede contribuir a él.

Aunque las explicaciones independiente-del-agente-plus evitan algunas de las implicaciones no del todo deseables de las concepciones independiente-del-agente, ellas enfrentan otra dificultad distinta, la cual es posible sortear, pero no sin costo. Esta dificultad radica en que el hecho de que una actividad sea valiosa independientemente-del-agente y el hecho de que sea el objeto de actitudes personales positivas parecen ser dos tipos de razones muy diferentes y, por tanto, dos indicadores diferentes del sentido, en lugar de uno solo.

Si bien las concepciones independiente-del-agente-plus pueden *estipular* que el sentido requiere de o se ve reforzado por los tipos correctos de actitudes subjetivas, esto parece *ad hoc*. La explicación de por qué las vidas con sentido requieren de dos componentes tan diferentes, como en el enfoque de Wolf, no puede ser simplemente que no atribuiríamos sentido a una vida desprovista de actividades valiosas independientemente-del-agente o desprovista de compromiso subjetivo. De la misma manera, una apelación a la intuición no puede ser la única razón para permitir, como en el enfoque de Metz, que las actitudes subjetivas contribuyan a reforzar el sentido. Dado lo diferentes que son los dos componentes, no es suficiente que una teoría se *ajuste* a nuestras intuiciones. También debe *dar sentido* a esas intuiciones. A primera vista, parece que cualesquiera que sean las razones para aceptar la afirmación de que el sentido depende del valor independiente-del-agente, son al mismo tiempo razones para pensar que la propia actitud subjetiva realmente no importa.¹⁹ Y cualesquiera que sean las razones para aceptar la afirmación de

aspects of the good life”, *Social Philosophy and Policy* 14 (1997): 207-225, en p. 211. Wolf, *Meaning in Life and Why it Matters*, 9.

¹⁹ Wolf y Metz, igual que muchos otros, rechazan las concepciones subjetivas actitudinales sobre la base de que la *mera* actitud subjetiva –ya sean sentimientos de rea-

que el sentido depende (al menos en parte) del compromiso subjetivo, son también razones para pensar que el grado de valor independiente-del-agente no importa o no importa tanto como nos hicieron creer los argumentos para incluir un componente independiente-del-agente.

El problema de que las explicaciones sean *ad hoc* es más o menos grave dependiendo de cómo se entienda al componente subjetivo. Una opción, en principio plausible, es que este componente conlleve, *debido a razones personales*, la preocupación, el compromiso o el amor por aquello a lo que uno dedica su tiempo. La Madre Teresa, una católica devota, era una apasionada de su trabajo en la India porque creía que Jesús la había llamado a esa labor y porque ella lo amaba a él. Si el compromiso subjetivo con aquello que le otorga sentido a la vida dependiera de razones personales, se resolvería el así llamado problema de la indiferencia al que se enfrentan las explicaciones objetivas: entre opciones que son igualmente valiosas objetivamente, tienen más sentido para mí elegir algunas en vez de otras, porque tengo razones personales para hacerlo. Desafortunadamente, esta opción también exagera la impresión de que se están combinando de forma *ad hoc* dos indicadores completamente diferentes: un indicador en primera-persona que apela a las razones del propio agente y otro indicador en tercera-persona que apela al valor real independiente-del-agente.

Ya que tal explicación evalúa el sentido apelando a dos tipos de razones completamente diferentes —razones personales y valor independiente-del-agente—, cabe preguntar por qué no podrían aplicarse por separado los estándares subjetivo e independiente-del-agente. Imaginemos, por ejemplo, a una entusiasta de la jardinería que reconoce que hacer trabajo voluntario en el comedor de beneficencia de su localidad, aun-

lización, preocupación o compromiso— no puede por sí misma hacer que una vida tenga sentido. No podemos hacer que una vida dedicada a lo trivial tenga sentido simplemente porque nos preocupamos mucho por esas cosas triviales. Esto es parte de la objeción de la excesiva permisividad que se ha hecho a las explicaciones subjetivas. Si se acepta el razonamiento anterior, entonces, es difícil ver por qué las actitudes subjetivas serían necesarias o reforzaría el sentido, incluso si se orientan hacia lo que tiene valor independiente-del-agente. Como sugeriré en breve, la objeción se puede eludir, pero eso tiene un costo.

que sea tedioso y aburrido, es una actividad más valiosa independientemente-del-agente que cuidar de su jardín, por más satisfactoria que le resulte esta última actividad. Podría gestionar el conflicto dedicando algo de tiempo a ambas cosas –menos de lo que merece el comedor de beneficencia y menos de lo que le pide su pasión por la jardinería—. ¿Hasta qué punto la jardinera entusiasta ha dado sentido a su vida siguiendo esta estrategia? Una vez que ella ha entendido los argumentos *a favor de cada componente* podría concluir que, al aplicar de manera separada cada uno de los estándares, ha hecho un trabajo bastante bueno para incrementar el sentido a su vida. Pero si para contribuir al sentido se requiere que la atracción subjetiva *encuentre* al atractivo objetivo, entonces, al adoptar aquella estrategia la jardinera apasionada ha contribuido poco al sentido de su vida. Su atracción subjetiva solo encuentra algo que tiene menor valor objetivo: cuidar del jardín. Su voluntariado en el comedor de beneficencia no parece contar para el sentido, a menos que supongamos que su elección conlleva algún grado de compromiso personal, por modesto que sea.

Existe el problema adicional de que la desconexión entre los componentes subjetivo e independiente-del-agente nos priva de una forma justificada para decidir entre opciones rivales. Supongamos que tienes dos opciones y reconoces que la primera tiene más valor independiente-del-agente, pero te importa menos o la aprecias menos (por ejemplo, ayudar a dos personas sin hogar de las que te sientes alejado), mientras que reconoces que la segunda opción tiene menos valor independiente-del-agente, pero te importa más o la aprecias más (digamos, ayudar a una persona sin hogar a la que quieres mucho). ¿Entonces qué deberías elegir? ¿Cuál opción hace que tu vida tenga más sentido?²⁰

²⁰ El ejemplo procede de Thaddeus Metz, “Utilitarianism and the meaning of life”, *Utilitas* 15, 1 (2003): 50-70, en p. 68. Su respuesta es que podemos conferirle más sentido a nuestras vidas si *no* perseguimos lo que tiene más valor independiente-del-agente y, en cambio, perseguimos algo de menor valor independiente-del-agente cuyo valor podemos apreciar mejor, algo que podemos desear y con lo que podemos comprometernos emocionalmente de forma positiva. Pero uno se pregunta por qué esta es la respuesta correcta y por qué lo subjetivo debería tener tanto peso, dada la importancia que los enfoques independiente-del-agente-plus le conceden al valor independiente-del-agente.

Sostuve que la gravedad del problema de lo *ad hoc* en las explicaciones independiente-del-agente-plus depende de cómo se interprete el componente subjetivo. Una alternativa distinta a la anteriormente considerada sería entender a la vida con sentido por analogía con el conocimiento, y a las actitudes subjetivas que contribuyen al sentido por analogía con las creencias que cuentan para que haya conocimiento. Así como para conocer no basta con que nuestra actitud epistémica de creencia se adhiera accidentalmente a creencias verdaderas –además debemos tener razones justificativas–, tampoco para vivir con sentido es suficiente que nuestra actitud subjetiva se adhiera accidentalmente a lo que es valioso independientemente-del-agente. Tales actitudes deben responder adecuadamente e involucrar apreciaciones del valor independiente-del-agente. Hasta donde entiendo, esto es lo que sostiene Metz o algo muy parecido.

Teniendo presente esta versión aparentemente mejorada del componente subjetivo, volvamos al relato de la Madre Teresa sobre su apasionado compromiso con su labor a favor de los más pobres de entre los pobres en la India, pues su vida se suele citar como un ejemplo de vida con sentido.

La Madre Teresa luchó durante años para que la Iglesia le permitiera fundar la congregación de las Misioneras de la Caridad en la India, cuyo propósito era educar a los niños más pobres y atender a los enfermos y moribundos; luchó por ello porque escuchó la voz de Cristo pidiéndole que lo hiciera y tuvo una serie de visiones en las que él le reiteró tal petición. La Voz, como ella la llamaba, le decía:

Quiero Monjas indias víctimas de mi amor, que serían María y Marta, que estarían tan unidas a mí como para irradiar Mi amor sobre las almas. Quiero Monjas libres cubiertas con mi pobreza de la Cruz –quiero Monjas obedientes cubiertas con mi obediencia de la Cruz. Quiero Monjas llenas de amor cubiertas con mi Caridad de la Cruz–. ¿Te negarás a hacer esto por Mí?²¹

²¹ Ed. y comp. por Brian Kolodiejchuk, *Mother Teresa, Come Be My Light: The Private Writings of the 'Saint of Calcutta'* (Nueva York: Doubleday, 2007), 96. [Nota de los traductores: Hay traducción a cargo de Pablo Cervera, *Ven, sé mi luz. Las cartas privadas de la 'Santa de Calcuta'* (Barcelona: Planeta, 2008).]

y,

Quiero Monjas indias, Misioneras de la Caridad que serían mi fuego de amor entre los pobres, los enfermos, los moribundos y los niños pequeños. Quiero que conduzcas hacia mí a los pobres, y las Hermanas que ofrecerían sus vidas como víctimas de Mi amor traerán a Mí estas almas. Yo sé que eres la persona más incapaz –débil y pecadora–, pero precisamente porque lo eres quiero usarte para Mi Gloria. ¿Te negarás?

Pequeña, dame almas –dame las almas de los pobres niñitos de la calle. –Cómo duele, si tan solo supieras, ver a estos pobres niños manchados por el pecado. –Anhelo la pureza de su amor. –Si tan solo me respondieras y me trajeras estas almas–; aléjalas de las manos del maligno. Si tan solo supieras cuántos pequeños caen en el pecado cada día. Hay muchas Monjas para cuidar a los ricos y pudientes –pero para Mí muy pobres no hay absolutamente ninguna. Por ellos suspiro –a ellos los amaré. ¿Me rechazarás?²²

Cualesquiera que sean las razones de los filósofos para afirmar que la vida de la Madre Teresa es ejemplo de una vida valiosa y con sentido independiente-del-agente, seguramente no son las razones de la Madre Teresa. Desde el punto de vista de ella, su obra tuvo valor y sentido porque era lo que Cristo le pidió, por su expectativa de reunir con Dios a las almas de los moribundos y de salvar a los niños del pecado, y por su condición de esposa obediente y amante de Cristo. Algunas de sus razones eran razones para pensar que su obra tenía un sentido *para ella* en particular: su comunicación, amor y matrimonio con Cristo. Otras de sus razones eran, de acuerdo con su mejor juicio, razones para que *cualquiera* considerara a esta labor como valiosa independientemente-del-agente y, por ello, con sentido: salvar las almas de los pobres abandonados. Desde un punto de vista filosófico más secular, sus actitudes subjetivas capaces de ‘responder-a-razones’ no lograron adherirse a aquello que suministraba a su labor un valor independientemente-del-agente, porque tales actitudes estuvieron determinadas por una visión metafísica y una concepción del bien equivocadas. Si las actitudes subjetivas que responden-a-razones correctamente son una condición necesaria o bien una fuente que contribuye al sentido,

²² Kolodiejchuk, *Mother Teresa, Come Be My Light: The Private Writings of the ‘Saint of Calcutta’*, 98.

entonces, debemos concluir que la vida de la Madre Teresa no tuvo sentido o bien que su vida habría tenido más sentido si ella hubiera tenido una visión metafísica y una concepción del bien diferentes.

Pero la conclusión anterior, creo yo, es incorrecta. Dada la pluralidad de visiones metafísicas y de concepciones del bien que la gente puede tener, terminamos teniendo una concepción *excesivamente restrictiva* del sentido si descartamos que contribuyan a él las actitudes subjetivas que responden-a-razones, a menos que sean correctas (comoquiera que determinemos esto).

Lo que me interesa subrayar no es que una buena concepción del sentido deba ser compatible con la tolerancia liberal a la diversidad de puntos de vista (aunque para mí esta no es una característica del todo indeseable). La cuestión, más bien, es que el análisis que he hecho hasta ahora induce a pensar que aquella sería una concepción excesivamente restrictiva del sentido.

Si ‘con sentido’ simplemente fuera equivalente a ‘significativo’ o ‘humanamente excelente’, entonces, la vida de la Madre Teresa se calificaría (presumiblemente) como una vida con sentido, porque la evaluación podría hacerse completamente en tercera-persona apelando a cualquiera que sea el estándar correcto de valor independiente-del-agente. Pero las implicaciones no del todo deseables de que ‘con sentido’ no haga un trabajo distintivo y de que los agentes no tengan razones relativas-al-sentido para elegir entre opciones igualmente valiosas, junto con una intuición probablemente generalizada de que la opinión del agente sobre su vida es importante para el sentido, nos habían llevado a pensar que podría ser mejor un punto de vista independiente-del-agente-plus. No obstante, aunque apelar a un componente subjetivo atendería a estas tres razones que tenemos para ir más allá de un enfoque puramente independiente-del-agente, existiría el riesgo de que hacerlo fuera *ad hoc* y de que los componentes subjetivo e independiente-del-agente tiraran en direcciones opuestas. Esto nos llevó a pensar en el sentido por analogía con el conocimiento: las actitudes subjetivas del agente deben responder adecuadamente al valor independiente-del-agente que tiene aquello a lo que dedica su tiempo. Sin embargo, es difícil ver cómo esas actitudes podrían *responder adecuadamente* al valor independiente-del-agente si la persona tiene razo-

nes completamente equivocadas para creer que su proyecto posee un valor independiente-del-agente –como supongo que creía la Madre Teresa–. Dado lo variados que son los puntos de vista metafísicos y evaluativos de las personas, parece probable que *muchas* de nosotras tengamos razones igualmente equivocadas. Esa concepción ‘corregida’ del enfoque independiente-del-agente-plus, por tanto, descarta que vivan con sentido (o pleno sentido) no únicamente aquellos cuyas opiniones equivocadas los llevan a dedicar sus vidas a propósitos triviales o inmorales, sino también aquellos cuyos puntos de vista falsos los conducen a dedicar su tiempo a lo que de hecho son proyectos valiosos independientemente-del-agente. Y *eso* parece excesivamente restrictivo. Tal vez podamos hacer algo mejor situando ‘con sentido’ en una geografía diferente.

La geografía temporal del sentido

Las concepciones del sentido independiente-del-agente e independiente-del-agente-plus suponen que ‘con sentido’ pertenece a la geografía conceptual de la evaluación independiente-del-agente y que el trabajo principal de ‘con sentido’ es elogiar. Al adoptar una perspectiva principalmente en tercera-persona, desde la cual parecen ejemplares vidas como la de la Madre Teresa y la de Albert Einstein, también nos inducen a ubicar ‘con sentido’ dentro de la geografía temporal de una trayectoria ocupacional. Uno se pregunta: ‘¿A qué cosa se dedica, o se dedicó, la vida *principalmente*?’ y ‘¿Cómo se califican, desde un estándar de valor independiente-del-agente, los proyectos y las relaciones que definen la trayectoria de la vida?’ Los elementos de la trayectoria vital se describen, desde luego, de forma bastante abstracta, por ejemplo, ayudar a los desposeídos en la India o crear teorías fundamentales en el campo de la física.²³

²³ Ni una concepción independiente-del-agente ni una independiente-del-agentes-plus *requieren* que veamos a las vidas con sentido como si se tratara de trayectorias ocupacionales. Pero sabemos muy poco acerca de cómo es la vida cotidiana de la mayoría de las personas. Por ello, hacer un inventario de aquello en lo que se centró la vida, descrita abstractamente, es típicamente lo mejor que podemos hacer desde la perspectiva de la tercera persona.

Quiero argumentar que esta no es la geografía temporal del sentido en primera-persona. Reubicar ‘con sentido’ en una geografía *conceptual* diferente, no elogiosa, parece más atractivo si hacemos memoria de cómo es la geografía *temporal* en primera persona.

Por supuesto, es posible ver la propia vida como una trayectoria ocupacional; preguntar de qué se ocupa o se ha ocupado esta principalmente y cómo se evalúa eso. Pero, en primera persona, también estamos íntimamente familiarizados con la forma en que gastamos nuestro tiempo. Esto hace que sea natural que te cuestiones lo que estás haciendo o lo que planeas hacer a corto o largo plazo, ‘¿Es este un uso con sentido del tiempo de mi vida?’ La pregunta es incisiva porque cualquier cosa que hagas toma tiempo y eres mortal. Así que todo lo que hagas tendrá un costo. El costo será tiempo de tu vida. Dado que tú mismo te despliegas en el tiempo, el costo no es solo *para* ti, sino también *de* ti. En pocas palabras, cualquier cosa a la que dediques tu tiempo consume un poco de ti mismo. Así que importa mucho cómo gastes tu tiempo.

Al pensar en cómo se gasta el tiempo y, en última instancia, en si se gasta de forma que tenga sentido, es útil tener en cuenta cuatro categorías de consumo del tiempo: gasto primario, de relleno, implicado y exigido-por-la-norma. Sostengo que la vida con sentido se produce durante los gastos de tiempo primario.

Durante el *gasto primario* utilizas tu tiempo en aquello que piensas que vale la pena perseguir por sí mismo. Los candidatos para este tipo de gasto son todas aquellas cosas a las que, si hubiera tiempo, recursos y oportunidad, elegirías por sí mismas para dedicarles tu tiempo. Más concretamente, el gasto primario es el *gasto de tiempo en actividades que son tus fines*.²⁴ No tienen por qué ser cosas que caractericen-la-vida. Estás

²⁴ Por ‘fin’ no entiendo *cualquier cosa* que nos proponamos, de tal manera que algunos fines puedan elegirse por razones meramente instrumentales. Este sería el caso si tu fin fuera comprar algunas verduras frescas porque quieres hacer una ensalada (donde hacer una ensalada es también un fin). Restrinjo el uso de ‘fines’ para aquellos objetivos que no adoptamos por razones meramente instrumentales, sino porque consideramos que vale la pena alcanzarlos por sí mismos. Por supuesto, algunos de estos ‘fines’ pueden ser elegidos tanto por razones instrumentales como no instrumentales. Alguien que disfruta de la cocina, por ejemplo, puede proponerse el fin de hacer una cena estupenda para sus invitados; en tal caso, valora por sí mismo al proceso de

igualmente dedicado al gasto primario cuando eliges pasar la tarde viendo tu programa favorito de televisión o te ofreces como voluntario para repartir folletos de propaganda política durante unas horas, que cuando dedicas tu tiempo a trabajar en la profesión que has elegido. Lo que distingue al gasto primario es que responde a tu apreciación de lo que por sí mismo vale la pena incluir en tu vida y que, por ello, si te es posible merece la pena que le dediques tiempo. Puesto que estás empleando el tiempo de tu vida en las mismas cosas que quieres que constituyan tu vida, estás, por así decirlo, empleando tu tiempo en ser tú mismo.

No puedes dedicarte de manera continua a cosas que responden a tu concepción de lo que es por sí mismo valioso que incluyas en tu vida. El tiempo que no puede ser usado en gasto primario todavía tiene que ocuparse de alguna manera, aunque sea haciendo una siesta. El *gasto de relleno* es el que hacemos mientras esperamos para volver a hacer gasto primario, o cuando estamos demasiado cansados, enfermos o desmotivados para hacer gran cosa, o cuando nos faltan oportunidades o recursos para el gasto primario, o cuando simplemente disponemos de mucho tiempo. La línea que separa a los gastos primario y de relleno es, a grandes rasgos, la línea que separa aquello para lo que esperamos que haya tiempo o deliberadamente hacemos tiempo, y aquello en lo que no perderíamos el tiempo si no fuera por el hecho de que disponemos de mucho tiempo. Así, el gasto de relleno bien podría describirse como una forma de perder el tiempo mientras se espera para poder invertirlo con sentido.

Lo que eliges para gasto-primario a menudo conlleva no solo formas esperadas sino también inesperadas de usar el tiempo. Se trata de *gasto implicado*. El hecho más evidente es que las elecciones de gasto primario requieren invertir tiempo en los *medios instrumentalmente* necesarios para las cosas que valoras hacer con tu tiempo. Invertir tiempo en desplazarse de un lugar a otro, por ejemplo, es necesario como medio para poder dedicarle tiempo al empleo que uno prefiere tener. Para algunas personas su empleo en sí mismo es un gasto de tiempo implicado –trabajan única-

cocinar una magnífica cena y también lo valora como medio para celebrar una cena exitosa.

mente para recibir el salario que financia sus gastos primarios de tiempo durante las horas no laborales—. Una subcategoría importante del gasto implicado en medios instrumentales es dedicar tiempo a solucionar los problemas y recuperarse de los contratiempos que surgen en el transcurso de la realización de las actividades elegidas para el gasto primario. Tu ordenador se estropea, el equipo del aula funciona mal, te asignan un salón demasiado pequeño, pierdes la llave de tu oficina, la librería no tiene los textos que has pedido, etc.

Cuando tu consumo primario de tiempo tiene por objeto una actividad compleja que comprende un conjunto de tareas subordinadas, puedes no considerar como gasto primario al tiempo que inviertes en todas y cada una de las *tareas constitutivas*. Pensemos en el tiempo requerido para el ejercicio de alguna ocupación. A uno le puede parecer que, al menos algunas de las tareas que esta conlleva no son especialmente valiosas, sino simplemente aspectos inevitables de la misma. El tiempo dedicado a esas tareas se califica como gasto implicado, más que como gasto primario. Es posible que la *mayor* parte de nuestro tiempo se consuma en semejante gasto implicado. Veamos lo que dijo una de las mujeres entrevistadas por Betty Friedan, para su libro *La mística de la feminidad*, sobre su tiempo empleado como esposa y madre:

¡Por Dios! ¿Qué hago con mi tiempo? Bueno, me levanto a las seis. Visto a mi hijo y le doy el desayuno. Después de eso lavo los platos y baño y alimento al bebé. Luego almuerzo y, mientras los niños duermen la siesta, coso, remiendo o plancho y hago todas las demás cosas que no pude hacer antes del mediodía. Más tarde cocino la cena para la familia y mi esposo ve la televisión mientras yo lavo los platos. Después de acostar a los niños, me arreglo el cabello y me voy a la cama.²⁵

En la medida en que esos son componentes de ser esposa y madre, hay un sentido en el que esta mujer hace gasto primario cuando lava los platos. Pero para poder apreciarlo debe describir de forma bastante abstracta lo que hace con su tiempo —no como ‘lavar los platos’ sino

²⁵ Betty Friedan, *The Feminine Mystique* (Nueva York: Dell, 1964), 23. [Nota de los traductores: Hay traducción a cargo de Magalí Martínez Solimán, *La mística de la feminidad* (Madrid: Cátedra, 2009).]

como ‘ser esposa y madre’—. Esta descripción abstracta, sin embargo, invisibiliza la realidad concreta de lo que está haciendo y el hecho de que lavar los platos no es algo que ella elija por su valor intrínseco, sino que es un gasto implicado. Si *solo* describiendo abstractamente lo que estamos haciendo podemos vernos a nosotros mismos como haciendo gasto primario, a semejanza del ama de casa entrevistada por Friedan, entonces, nuestro gasto de tiempo tendrá un carácter mixto. Estás a la vez gastando tu tiempo en lo que merece la pena y consumiéndote a ti mismo en actividades concretas que no la merecen y que, por tanto, por sí mismas no le confieren sentido a la vida.²⁶

Algunos gastos implicados no son instrumentalmente necesarios ni componentes constitutivos de los gastos primarios. En vez de eso, pueden simplemente estar *conectados de forma contingente, pero inevitable*, dadas las circunstancias. Por ejemplo, un gasto primario de tiempo en un determinado empleo puede implicar, por pura mala suerte, tener que invertirlo tiempo a lidiar con compañeros de trabajo malhumorados o con un jefe controlador.

Por último, está el gasto *exigido-por-la-norma*. Las normas de la moralidad, la etiqueta, la ley, los centros laborales, etc., imponen diversos requerimientos sobre la forma en que los individuos emplean su tiempo. La ley exige que los ciudadanos dediquen tiempo a presentar declaraciones de impuestos y que los delincuentes pasen tiempo en la prisión. Las normas de etiqueta exigen (o al menos solían exigir) que uno se tome un tiempo para escribir notas de agradecimiento por los regalos recibidos. Las normas del centro laboral pueden presionar a los empleados para que, en horarios no laborales, dediquen tiempo a cosas tales como asistir

²⁶ El esclarecedor análisis de Harry Frankfurt sobre la relación compleja que hay entre el valor de los fines últimos y el valor de los medios instrumentales enfatiza la importancia de tener en cuenta, en el momento de seleccionar fines últimos, cuáles son los tipos de actividades que involucra una determinada elección (“On the usefulness of final ends”, *Iyyun: The Jerusalem Philosophical Quarterly* 41 (1992): 3-19, especialmente p. 15). Tal Brewer observa que, aunque podemos no encontrar ningún valor intrínseco en una actividad constitutiva cuando la vemos como un segmento de tiempo, es posible que sí lo encontremos al contextualizarla en una narrativa más amplia sobre lo que estamos haciendo (Brewer, “Savoring time: Desire, pleasure, and wholehearted activity”, 152-53.)

a un retiro o jugar al golf con el fin de hacer contactos. Aunque parece valioso vivir de acuerdo con algún tipo de norma, los gastos concretos de tiempo que exigen esas normas pueden o no contar como gasto primario. Así que también en este caso nuestro gasto de tiempo puede tener un carácter mixto.

Las anteriores distinciones entre tipos de consumo del tiempo son importantes porque sugieren una forma diferente de pensar acerca de lo que quiere decir llevar una vida con sentido. *Vivir con sentido implica gastar el tiempo de tu vida en fines que, según tu mejor juicio, tienes razones para valorar y, por tanto, razones para perseguir desgastándote a ti mismo en ello.* Dado que hay muchos fines cuya búsqueda conlleva costos temporales en forma de gasto implicado, será importante reflexionar sobre las descripciones concretas de dicha búsqueda y sobre si el valor de tus fines justifica el pago de sus costos temporales. Llamaré a esta una concepción del sentido con *perspectiva normativa*. Esta no se sitúa dentro de la geografía conceptual de la evaluación independiente-del-agente, sino dentro de la geografía de la agencia y los juicios de valor centrados en el agente. Se trata de una concepción subjetiva del sentido.²⁷

Una concepción del sentido con perspectiva normativa

Al elegir sus fines los agentes apelan a una pluralidad de tipos de razones. Sin pretender ser exhaustiva, sostengo que las razones para valorar

²⁷ Wai-hung Wong también defiende una explicación del sentido subjetivo y basado-en-razones, en "Meaningfulness and identities", *Ethical Theory and Moral Practice* 11 (2008): 123-148. Su propuesta, como la mía, permite que razones distintas de las 'razones objetivamente buenas' sean razones para valorar. La brevísima explicación de Stephen Darwall sobre el sentido en *Impartial Reason*, aunque no idéntica, es también similar a la que yo ofrezco. Darwall plantea que entre las razones (necesarias) que el agente debe tener está la creencia de que la valía de aquello en lo que él ocupa su vida es reconocible intersubjetivamente –que otros pueden identificarla y refrendarla– o, en mis palabras, que existen razones-para-cualquiera para valorar eso. La importancia que tiene para el agente una determinada actividad intersubjetivamente valiosa, desde el punto de vista de Darwall, también está en función de la propia situación, compromisos y preferencias, o de lo que yo llamo razones-para-mí (Darwall, *Impartial Reason*, 165-166).

algo como un fin se dividen en al menos tres categorías generales. En primer lugar, hay tipos de razones muy similares a aquellas que son el foco de atención de los teóricos independiente-del-agente e independiente-del-agente-plus: *razones para que cualquiera* considere que una actividad en particular merece la pena y que la merece en un grado determinado. Estas razones apoyan nuestros puntos de vista acerca de cuáles actividades son *valiosas de modo impersonal*.

Para ilustrar esto, supongamos que elijo la equitación como uno de mis fines. Entre mis razones para pensar que esta actividad vale la pena está el hecho de que es un ejercicio excelente, involucra trabajo en equipo, ofrece oportunidades para socializar y requiere dedicación, habilidad, atención concentrada y autocontrol. Para que reconozcas que los tipos de razones que yo ofrezco apoyan la afirmación de que es un deporte digno de ser elegido, no hace falta que te guste ni que tengas razones para proponértelo tú mismo como fin.

Las *razones-para-cualquiera* son típicamente razones públicas, en el sentido de que son parte de una reserva común de razones que se pueden esgrimir para justificar la exigencia de que otros aprueben nuestros juicios de valor. Las *razones-para-cualquiera* son una clase especialmente importante de razones porque figuran de forma prominente en las prácticas evaluativas interpersonales que implican dar-razones y recibir-razones: aconsejar, recomendar, exhortar, criticar, corregir, condenar, justificar y defender.

Tener *razones-para-cualquiera* nos permite justificar ante los demás la elección de los fines particulares en los que invertimos nuestro tiempo. Tener *razones-para-cualquiera* también suele ser importante para justificar ante nosotros mismos la elección de esos fines. En la medida en que comprendes que hay *razones-para-cualquiera* y en que participas de las prácticas públicas de intercambiar-razones, como dar y recibir consejo, estarás en muy mala posición para justificar ante ti mismo la adopción de un determinado fin si no puedes ofrecer a favor de este ninguna o solo débiles *razones-para-cualquiera*. ¿Por qué debería ser este un posible fin para ti si hay poco o nada que puedas decir a los demás en su favor, ya sea recurriendo a la reserva de razones públicas que realmente compartes

con ellos o a las razones aún-no-públicas que piensas que ellos *deberían* compartir contigo?

Al caracterizar a las ‘razones-para-cualquiera’ como razones realmente compartidas con los demás que forman parte de una reserva pública, o razones que uno cree que deberían ser parte de esa reserva, debe quedar claro que no estoy hablando de razones *objetivamente correctas* –esto es, de lo que para nosotros *debería* contar como razones desde alguna perspectiva racional ideal, no determinada por las historias culturales de nuestro pensamiento colectivo sobre lo que debería contar como buenas razones ni por nuestra propia perspectiva deliberativa–. No sé cómo podríamos estar seguros de que por fin y sin lugar a duda hemos dado con ese tipo de razón. Las razones-para-cualquiera que figuran en nuestra deliberación real sobre lo que es digno de ser elegido son razones accesibles para nosotros, ya sea porque nosotros –o algún grupo restringido de nosotros– compartimos esas razones, o porque tales razones son *alcanzables* desde la posición conceptual en la que estamos situados. Por supuesto, ya que estás pensando desde dentro de tu propia perspectiva deliberativa, puedes apelar a razones-para-cualquiera que otros no aceptan porque hacen uso de una reserva diferente de razones compartidas. La Madre Teresa podría haber dicho, en defensa del valor de su elección de trabajar en la India, que Dios nos manda cuidar y salvar las almas de los enfermos y los indigentes. En ese caso estaría haciendo uso de una reserva de razones compartidas por un gran número de creyentes religiosos, pero no por todo el mundo.

Además de razones-para-cualquiera, habrá *razones-para-los-iniciados*. Algunas de las razones que tenemos para valorar los fines que elegimos son razones que solo podría tener quien está familiarizado con la actividad. Volviendo al ejemplo de la equitación, las personas ajenas a los deportes hípicos ven que hay *razones-para-cualquiera* que desaconsejan adoptar como fin cualquier deporte ecuestre: el hecho de eventualmente seremos pisados, derribados y empujados, que nos ejercitaremos en un calor abrasador y en un frío glacial, que es una actividad costosa, etc. A pesar de estas negativas razones-para-cualquiera, los iniciados en los deportes hípicos pueden apreciar otras razones por las que estos mere-

cen la pena. Tales razones-para-los-iniciados se asemejan, en parte, a lo que Alasdair MacIntyre tenía en mente cuando hablaba de los bienes internos que únicamente son accesibles para los participantes en una determinada práctica.²⁸ Conseguir y experimentar ligereza e impulso al montar, así como armonía entre caballo y jinete, son razones para valorar la equitación que solo pueden apreciar los iniciados.

Por último, hay *razones-para-mí*. Las razones-para-mí son las razones que tienes para elegir un fin en tanto que la persona particular que eres –no en tanto que ‘cualquiera’ o ‘uno de los iniciados’–, para perseverar en él y para dedicarle tanto tiempo como le dedicas, a pesar de los costos temporales y de otro tipo. Las razones-para-mí incluyen cosas tales como qué es lo que la actividad simboliza para ti, su conexión con tu pasado, que te comprometiste con ella, que se adapta a tu personalidad y talentos naturales, que otros se decepcionarían de ti si no la adoptaras como fin, que la disfrutas o te apasiona, etc.²⁹ Por ejemplo, siendo yo niña, los camiones que arrastraban remolques de caballos por la autopista llegaron a simbolizar para mí un nivel inalcanzable de riqueza y privilegio (aunque seguramente muchos de esos propietarios de caballos no eran ni ricos ni privilegiados). El hecho de que tener caballos sea un símbolo de un tipo especial de vida afortunada es una de las razones-para-mí por las que valoro la equitación como un fin de la manera en que lo hago.

Aunque las razones-para-mí no se les pueden ofrecer a los demás para justificar la *valía* del propio fin, sí podemos ofrecérselas para darle un sentido interpretativo a la elección de precisamente esa actividad como nuestro fin. Muchas actividades merecen igualmente la pena y habrá conjuntos completos de actividades que pueden justificarse a partir de

²⁸ Alasdair MacIntyre, *After Virtue: A Study in Moral Theory* (Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press, 1981). [Nota de los traductores: Hay traducción a cargo de Amelia Valcárcel, *Tras la virtud* (Madrid: Cátedra: 2004).]

²⁹ Resulta tentador describir estas como razones por las cuales un fin tiene un valor *personal* o *centrado-en-el-agente*. Aquí evito usar estos términos, porque quiero preservar la distinción entre las razones estrictamente personales que tenemos para adoptar determinados fines (razones-para-mí), y el valor ‘personal’ o ‘centrado-en-el-agente’ que tiene los fines elegidos *por razones* (las cuales pueden incluir razones-para-cualquiera y razones-para-el-iniciado, no solo razones-para-mí).

las mismas razones-para-cualquiera. Las razones-para-cualquiera que mencioné anteriormente respecto de la equitación podrían darse para prácticamente cualquier otro deporte. De este modo, las razones-para-mí desempeñarán un papel especialmente importante a la hora de decidir entre actividades igualmente valiosas.

Una de las cosas que tenemos en cuenta de modo reflexivo al elaborar una perspectiva normativa –un conjunto de fines ordenados jerárquicamente– es el valor independiente-del-agente que posee aquello a lo que se puede dedicar el tiempo de una vida. Reflexionamos acerca de la *jerarquía de los propósitos dignos de ser elegidos* apoyándonos en lo que, según nuestro mejor juicio, son razones-para-cualquiera. Dado que esta jerarquía se fundamenta únicamente en razones-para-cualquiera, podemos caracterizarla también como una jerarquía de valor ‘objetiva’, intersubjetiva o impersonal. Desde luego, el orden de clasificación de los propósitos dignos de ser elegidos se determina desde dentro de nuestro propio punto de vista deliberativo, un punto de vista que esperamos que sea compartido por otras personas o, al menos, que sea compartible. La jerarquía de valor mencionada puede esquematizarse de la siguiente manera, donde de V1 a V3 representan grados de valor de elección para cualquiera, desde el más alto hasta el más bajo, mientras que a, b y c representan diferentes actividades prácticas:

V1: $a_1, a_2, a_3, \dots, a_n$

V2: $b_1, b_2, b_3, \dots, b_n$

V3: $c_1, c_2, c_3, \dots, c_n$.

Así, por ejemplo, de acuerdo con nuestro mejor juicio diversas actividades humanitarias podrían figurar entre las actividades-a, distintas profesiones dignas de ser elegidas entre las actividades-b, varios deportes entre las actividades-c y, en algún nivel inferior, una diversidad de pasatiempos como leer novelas de misterio o ver películas. Tal jerarquía de propósitos que merecen la pena sirve como una guía intersubjetiva para elegir nuestros propios fines y para elaborar nuestra propia perspectiva normativa. Considero que las explicaciones independiente-del-agente e

independiente-del-agente-plus debieran ayudarnos a elaborar esta guía intersubjetiva para la selección de fines.

Tener como marco de referencia una concepción de la jerarquía de propósitos que merecen la pena no equivale a tener ya una perspectiva normativa. Al elegir nuestros propios fines y al ordenarlos de acuerdo con su importancia no solo consideramos cuáles son las razones-para-cualquiera que existen, sino también cuáles son las razones-para-mí que uno tiene y las razones-para-los-iniciados que uno ha adquirido. El objetivo de elaborar una perspectiva normativa es guiar tu actividad práctica al poner en claro, a la luz de estos diferentes tipos de razones, qué cosas por sí mismas son dignas, para ti, de que les dediques tu tiempo y cuánto tiempo vale la pena que les dediques. Tu perspectiva normativa particulariza lo que cuenta, para ti, como gasto de tiempo primario. Una perspectiva normativa sería, esquemáticamente, algo como esto:

V1: a_{12}, c_{14}

V2: a_2, a_{62}, b_9, c_5

V3: $a_1, b_6, b_7, c_{28}, c_{96}, c_2$

Ténganse en cuenta que, puesto que la ordenación-de-valor de los fines se basa en algo más que razones-para-cualquiera, es posible que ella no se ajuste puntualmente a la jerarquía de los objetivos que (según nuestro mejor juicio) son valiosos independientemente-del-agente. Algunas de las actividades-a altamente dignas de ser elegidas pueden figurar en un nivel de valor más bajo, dentro de tu perspectiva normativa, que el que ocupan otras actividades-c que juzgas menos dignas de ser elegidas independientemente-del-agente. Muchas actividades que merece la pena elegir no figurarán en absoluto en tu perspectiva normativa. Puede que reconozcas que el golf es un deporte digno de elección, pero el hecho de que haya razones-para-cualquiera que justifican elegir este deporte, quizás no te dé *a ti* razones suficientes para elegirlo. Hacer voluntariado en un comedor de beneficencia podría ser simplemente, para ti, un gasto implicado conectado con algún fin abstractamente descriptible, como ‘ayudar a los demás’, en lugar de ser en sí mismo uno de tus fines. Debido a que el

sentido sigue la pista de la perspectiva normativa, y no la del valor independiente-del-agente, gastar cuantitativamente más tiempo en actividades objetivamente más dignas de ser elegidas no necesariamente hace que la vida tenga más sentido.

He venido hablando de ‘fines’ para referir a aquello que para uno es por sí mismo digno de ser buscado y que, por tanto, para uno contaría como gasto primario. No he usado ‘fin’ para aludir específicamente a aquellos objetivos a los que uno se dedica *realmente*. Algunos de tus fines serán, con suerte, realizables durante tu vida, otros no. Cuando la gente elabora listas de cosas por hacer en la vida piensa en lo que para ella cuenta como fines, incluso si son fines que no se realizarán.

Dentro de cualquier horizonte temporal particular –esta semana, este año, tu vida– podrás perseguir solo un subconjunto de tus fines. Pero ¿cuál subconjunto? Se podría pensar que deberías comenzar desde la cima de tu perspectiva normativa. ¿Qué es lo que más valoras? Dedicar tu tiempo a eso, incluso si eso agota el tiempo para fines de menor rango. En resumen, maximiza dentro de tu perspectiva normativa. Quizás lo que ocupaba el primer lugar en la perspectiva normativa de la Madre Teresa era la obediencia amorosa a Cristo a través de la ayuda ofrecida a los pobres de la India, así que ella maximizó al invertir todo su tiempo en eso. Sin tener que creer que quienes hacen esto cometen un error, cabe pensar, sin embargo, que hay otro enfoque razonable para gestionar la búsqueda temporal de fines: dedicar *menos* tiempo a lo que está en la cima de la propia perspectiva normativa, de modo que se disponga de *más* tiempo para fines de igual o menor rango.³⁰ O uno podría revisar su perspectiva normativa, eliminando por completo algún fin que requiere mucho tiempo para poder perseguir otros fines –como a veces los políticos que están considerando postularse a otro mandato o a un cargo de mayor poder, en aras de pasar más tiempo con su familia–.

³⁰ Valerie Tiberius argumenta que es una virtud la capacidad de dividir la atención y la energía entre metas que se complementan entre sí, en vez de “convertirse en el tipo de persona que persigue obsesivamente un proyecto excluyendo cualquier otro”. (“Value commitments and the balanced life”, *Utilitas* 17(1) (2005): 24-45, en p. 27.)

Aunque la respuesta a la pregunta práctica de ‘¿cómo gestionar la búsqueda de fines bajo restricciones temporales?’ puede ser *guiada* por reflexiones sobre sus respectivas posiciones dentro de una perspectiva normativa, no me parece que esto *resuelva* la cuestión de manera decisiva. Parece más razonable considerar que el estilo de gestión temporal que se adopta –‘dedicar más tiempo a menos fines’ o ‘menos tiempo a más fines’; ‘conservar el fin que ocupa una posición elevada pero que consume mucho tiempo’ o ‘abandonar el fin que ocupa una posición elevada y que consume mucho tiempo’– es simplemente eso: un *estilo* de gestión temporal. Al igual que ocurre con otro tipo de estilos, hay algunos que parecen adaptarse mejor que otros a uno mismo. Así, dos personas que comparten una perspectiva normativa como la esquematizada anteriormente, podrían terminar persiguiendo, dentro del mismo horizonte temporal, diferentes conjuntos de fines.

Al examinar la concepción del sentido independiente-del-agente dije que lo que se cuestiona no es que para evaluar con cuánto sentido estamos viviendo sea *relevante* reflexionar sobre el valor independiente-del-agente que tiene aquello a lo que dedicamos nuestras vidas, sino que se cuestiona que una concepción independiente-del-agente capture correctamente el *modo* en que esas reflexiones funcionan en la determinación del sentido. De acuerdo con las concepciones independiente-del-agente e independiente-del-agente-plus, el sentido proviene de *hechos* de valor independiente-del-agente a los que la persona intenta adherirse. Estoy de acuerdo en que esto es a lo que intentan adherirse los agentes. Pero no creo que el *sentido* (a diferencia del *valor*) sea suministrado por esos hechos. El *sentido* lo aporta el mejor juicio del agente acerca de cuáles son esos hechos, junto con sus razones-para-los iniciados y sus razones-para-mí.

Reconsideración de la objeción de la excesiva permisividad

Llegamos ahora a la objeción de la excesiva permisividad. Supongamos que el agente se equivoca. Su mejor juicio no es correcto. Piensa, por ejemplo, que lo que más necesitan los indigentes es salvar sus almas y no

que se les libere de la indigencia. O peor aún, piensa que los más ricos del mundo deberían ser bombardeados. Para una concepción del sentido con perspectiva normativa estas son vidas con sentido. ¿No es esto demasiado permisivo?

Al evaluar tal objeción es importante distinguir claramente entre el tipo de concepción subjetiva que he estado proponiendo y una concepción subjetiva actitudinal, ya que la acusación de demasiada permisividad aparece en la literatura como respuesta a la última. Los subjetivistas actitudinales creen que lo que confiere sentido a una actividad son *meras* actitudes personales positivas, independientemente de cuáles sean las razones evaluativas del agente para tener tales actitudes. Simplemente sucede que disfrutas, te sientes satisfecho, te preocupa o amas aquello que estás haciendo.³¹

La razón principal que reiteradamente se ofrece para rechazar una concepción del sentido subjetivo actitudinal es que da lugar a juicios claramente contraintuitivos acerca de cuáles vidas tienen sentido. Para citar solo uno de los innumerables ejemplos fantasiosos a los que recurren los críticos de las concepciones subjetivas: si fuera esa tu pasión, hacer la bola de hilo más grande sería una forma con sentido de vivir tu vida.³²

Independientemente de qué tan intuitivamente convincentes sean estos contraejemplos, ¿qué defecto específico de las concepciones del sentido subjetivo actitudinal pretenden revelar? Lo más obvio es que están diseñados para atraer la atención sobre la naturaleza *desaconsejable* de una vida así. Hacer la bola de hilo más grande no es una actividad valiosa bajo ningún estándar independiente-del-agente que sea plausi-

³¹ Aunque simpatizo mucho con él punto de vista de Frankfurt sobre el sentido, él parece adoptar un enfoque subjetivo actitudinal para el que el propio acto de preocuparse, y no las características que dan-razón de por qué uno se preocupa, es el que confiere sentido a la vida. Para una crítica exhaustiva de este aspecto del enfoque de Frankfurt véase: Susan Wolf, “The true, the good, and the loveable: Frankfurt’s avoidance of objectivity”, en *Contours of Agency: Essays on Themes from Harry Frankfurt*, ed. por Sarah Buss y Lee Overton (Boston, MA: MIT Press, 2002), 227-224.

³² Thaddeus Metz (*Meaning in Life: An Analytic Study*, 175) ofrece un útil compendio de contraejemplos extraídos de la literatura. Quien propuso el ejemplo de la recolección de hilo fue John Koethe; ver su “Comment”, en Wolf, *Meaning in Life and Why it Matters*, 67.

ble. Si asumimos que ‘con sentido’ hace el trabajo de elogiar, entonces será un defecto fatal de cualquier concepción del sentido si elogia vidas claramente desaconsejables. Sin embargo, he estado argumentado que no es una conclusión inevitable que ‘con sentido’ deba situarse en la geografía conceptual del elogio. Así pues, cualquier subjetivista tiene abierta la posibilidad de rechazar la objeción de la excesiva permisividad negando simplemente que ‘con sentido’ sea elogioso de la forma en que los teóricos independiente-del-agente piensan que lo es.

Pero incluso concediendo que ‘con sentido’ no es elogioso porque no equivale a ‘significativo’ o ‘humanamente excelente’, intuitivamente parece haber algo equivocado en considerar a la mera pasión –¡nada menos que por recolectar hilo!– como suficiente para el sentido. ¿Cuál es la fuente de tal intuición? Sugiero que es esta: si la *mera* pasión confiriera sentido, entonces, las actividades del recolector de hilo estarían más allá de toda crítica *incluso por parte del propio recolector de hilo*. No sería siquiera factible que él se planteara la pregunta de si sus pasiones están siguiendo la pista de lo que es valioso.³³ El contraejemplo tiene fuerza porque atrae la atención sobre cómo una concepción del sentido subjetivo actitudinal sitúa más allá de toda crítica a formas de vida que naturalmente invitan a la crítica, incluso por parte del mismo recolector de hilo. Percatémonos, en todo caso, de que esta interpretación de la fuerza del contraejemplo es neutral con respecto a si el fundamento de la crítica que suscita proviene de una perspectiva independiente-del-agente o dependiente-del-agente. Se *podría* criticar una pasión por estar dirigida hacia algo que, al ser evaluado desde algún punto de vista ideal en tercera persona, se muestra como carente de valor independiente-del-agente. Alternativamente, tanto nosotros como el recolector de hilo podríamos criticar su pasión por no responder adecuadamente a *sus propias* razones, incluyendo sus propias evaluaciones de valor independiente-del-agente.³⁴

³³ Susan Wolf recurre a esta idea para argumentar contra la equiparación del sentido y los sentimientos de realización. Si fueran equivalentes no se podría entender cómo es posible equivocarse al creer que se está viviendo una vida con sentido.

³⁴ Creer que la pasión de la persona por recolectar hilo es exactamente lo que sus razones apoyan es verla (parafraseando a Nomy Arpaly) como “tan radicalmente alejada de nuestra experiencia de humanos adultos sanos, que podríamos necesitar una

Precisamente porque las concepciones del sentido subjetivo actitudinal no requieren que las actitudes que confieren-sentido respondan a algún tipo particular de razones o incluso a cualquier razón en absoluto (de ahí que el objetor enfatice lo de *meros* sentimientos de satisfacción, preocupación, etc.), ellas no pueden hacer inteligible la elección de a qué cosa dedicar la vida. Nosotros, los espectadores, no podemos entender lo que el recolector de hilo se dice a sí mismo sobre el sentido de lo que hace. Un subjetivista actitudinal elimina de la concepción del sentido precisamente aquello que haría posible, para quien afirma tener una vida con sentido, explicar la inteligibilidad y por tanto el sentido de sus elecciones –elimina sus razones–. Así, los estándares subjetivos actitudinales no logran remitir a un tipo adecuado de fundamento del sentido subjetivo. Resumiendo, en tanto que la objeción de la excesiva permisividad depende de la fuerza de ejemplos fantasiosos, ella no constituye un desafío para los estándares subjetivos del sentido en general. Únicamente impugna aquellos estándares subjetivos para los que es irrelevante tener razones que justifiquen las propias actitudes.

Son los contraejemplos menos fantasiosos los que plantean un reto a una concepción del sentido con perspectiva normativa. De acuerdo con esta concepción, ¿qué les podemos decir a las personas –entre las que podría contarse uno mismo– que parecen estar malgastando sus vidas en propósitos triviales más habituales o, peor aún, en propósitos inmorales? Bueno, les podemos decir bastante.

En primer lugar, si se quiere *elogiar* la vida de la Madre Teresa o la de Albert Einstein, por supuesto que se puede hacer. Disponemos de un abundante lenguaje evaluativo para hacer tal elogio. De igual manera, disponemos de un abundante lenguaje evaluativo para criticar al malgastador-de-la-vida. El teleadicto no lleva una vida humanamente excelente, plena, buena o significativa. El hecho de que la vida de Hitler

revisión global de las creencias que tenemos acerca de nuestra especie” (Nomy Arpaly, “Comment”, en Wolf, *Meaning in Life and Why it Matters*, 88). O, como sugerí anteriormente, quien está familiarizado con las razones-para-cualquiera y las prácticas evaluativas de crítica, consejo y defensa que esas razones hacen posible tendrá dificultades para explicar, incluso ante sí mismo, por qué recolectar hilo es algo digno de elección.

tuviera sentido gracias a su perspectiva normativa no es un impedimento para condenarlo por elegir fines moralmente monstruosos; el deber kantiano de beneficencia de adoptar los fines de los demás como propios no incluye la promoción de los fines inmorales que ellos pudieran elegir.

Según la concepción con perspectiva normativa no se puede utilizar ‘con sentido’ y ‘sin sentido’, respectivamente, para elogiar una vida por estar dedicada a lo valioso o para condenarla por estar dedicada a lo carente de valor. Aquella no es una concepción evaluativa sustantiva. Sin embargo, la concepción del sentido con perspectiva normativa sí se *puede* utilizar para elogiar el éxito y para criticar el fracaso procedimental en el establecimiento-de-fines. Según la concepción con perspectiva normativa, no sería inapropiado considerar a la Madre Teresa como un caso ejemplar de una vida con sentido. Su correspondencia revela que es un modelo de agente que deliberó a profundidad y durante un largo periodo de tiempo acerca de qué fines establecer, las razones para establecer esos fines y la confiabilidad de sus propias razones (por ejemplo, la garantía para creer que la Voz que escuchaba era de hecho la voz de Cristo). Si suponemos que el recolector de hilo es un ser humano normalmente desarrollado, que está familiarizado y que participa en las prácticas de dar-razones, entonces, a falta de una historia extraordinaria por su parte tendremos que concluir que simplemente no se ha preocupado por establecer sus fines y que, por tanto, no se ha involucrado en los procesos mismos que son necesarios para la creación-de-sentido. Él es un ejemplo para todos nosotros de una vida sin sentido.

El enfoque subjetivo que he venido defendiendo no nos impide, como sí lo hace la concepción de la actitud subjetiva, discutir críticamente con otras personas acerca del sentido de sus vidas. El sentido requiere que los gastos-de-tiempo de una vida estén guiados por la perspectiva normativa de la propia persona. En casos como el del recolector de hilo podríamos tener motivos para pensar que, para empezar, la persona no ha prestado suficiente (o quizás ninguna) atención a la elaboración de una perspectiva normativa. En otros casos quizás pensemos que las razones-para-cualquiera que una persona ofrece para justificar la elección de sus fines no son muy buenas y podemos intentar persuadirla de que está equivocada. Por ejemplo, los padres a veces están en desacuerdo con sus hijos sobre el va-

lor-de-elección que tiene el seguir una carrera de filosofía. En la medida en que el hijo recurra a razones-para-cualquiera al defender que tiene sentido optar por una carrera de filosofía, él estará jugando limpiamente en el desacuerdo con sus padres. Hay también casos en los que podríamos pensar que la perspectiva normativa que una persona cree tener no es la que nosotros estamos inclinados a decir que *realmente* tiene, puesto que sus razones-para-cualquiera, sus razones-para-el-iniciado y sus razones-para-mí apoyan cosas diferentes entre sí. En concreto, a uno podría preocuparle que la gente se enfoque demasiado en el valor independiente-del-agente que tiene lo que está haciendo y que por ello descuide hacer balance de sus razones-para-mí que favorecen otra opción distinta. Además, están aquellos casos en los que podríamos creer que la perspectiva normativa que actualmente tiene una persona muy probablemente se transformará como efecto de nuevas experiencias, mayor conocimiento y cambio de circunstancias y que, por tal razón, es poco probable que en el futuro siga teniendo sentido una decisión a largo plazo que ahora tiene sentido para ella (tatuarse el pecho con el nombre de la novia actual es un ejemplo sencillo y obvio). Aún cabe considerar otros casos en que quizás tengamos la sospecha de que una persona está utilizando una política de gestión-del-tiempo que no es la que habría elegido si hubiera reflexionado sobre cómo quería manejar temporalmente su búsqueda de valor. Si una estrategia pluralista es la que realmente se adapta a ella, pero está utilizando una estrategia maximizadora al dedicar todo su tiempo a los fines mejor clasificados y al desplazar, así, a los fines de menor rango, entonces, ella no está viviendo con tanto sentido como podría. Por último, está todo ese gasto de tiempo implicado, exigido-por-la-norma y de relleno que se interpone en el camino de intentar vivir con sentido. Al menos en algunos casos será culpa de la persona no hacer tanto gasto primario como podría. Cada una de las anteriores consideraciones puede hacer que resulte apropiado señalar que la persona no está llevando en absoluto una vida con sentido o no con tanto sentido como podría.

